

En el día de hoy 4 de Abril de 2020, siendo las 12:00 h., se reúnen mediante videoconferencia, los representantes sindicales presentes en el COMITÉ INTERCENTROS DE HIPERMERCADOS, SUPERMERCADOS JUNTO A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

UNICO ORDEN DEL DÍA.- Actualización Información Plan actuación COVID-19

DESDE CCOO TRASLADAMOS LAS SIGUIENTES EXIGENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOLICITUDES Y CUMPLIMIENTOS NECESARIOS EN LA SITUACIÓN DE ALERTA SANITARIA COVID-19:

CCOO Exige la actuación inmediata de los servicios de prevención para la evaluación del personal sensible que en la actualidad siguen trabajando en los centros y que no pudieron acogerse a las medidas excepcionales en este caso la de la licencia retribuida por aislamiento de personal con patologías encuadradas dentro del personal sensible.

CCOO Exige el mantenimiento de las medidas preventivas de dotación de guantes, mascarillas, y geles.

CCOO Traslada el malestar de las plantillas y la innecesaria decisión de la realización de aperturas en los festivos de semana santa, en especial donde nunca se practicó esta medida, seguimos solicitando la NO APERTURA DEL JUEVES Y VIERNES SANTO.

CCOO Traslada la necesidad de modificación de los certificados de movilidad debido a las innumerables incidencias relacionadas con las discrepancias entre el horario realizado y el físico a la hora de realizar los desplazamientos.

CCOO Exige que la dotación de desayunos y meriendas, sea la misma y esté garantizada independientemente de los turnos y horarios de los trabajadores, solicitando implementar el protocolo para la solución inmediata de la incidencia.

CCOO Exige la eliminación de los turnos partidos, entendiéndose que la medida es más que justificada, exponiendo a trabajadores a posibles contactos durante 11 y 12 horas diarias, teniendo en cuenta que se ha eliminado la utilización de la palanca de turno partidos en colectivos como el de mandos, en este caso realizando un agravio comparativo al resto de colectivos, no nos podemos permitir ciudadanos de 1ª, 2ª ó 3ª clase, esto no es el Titanic. Nuestras compañer@s no se merecen menos.

CCOO Exige que de una vez por todas estén solucionados los problemas de afors en los centros de trabajo, visualizándose cada vez más que aunque la información se traslada a los centros, la Dirección mayoritariamente por decisión unilateral de los mismos toman medidas contrarias a la prevención. (Allí donde se dan los problemas que curiosamente suelen ser los mismos centros de trabajo).

CCOO pone de manifiesto la inexistente o prácticamente nula contratación así como las ampliaciones de jornadas necesarias por la falta de personal evidente en los centros de trabajo.

CCOO Exige que mantengan los contratos de seguridad y que nunca bajo ningún concepto un vigilante ó un auxiliar puede ser sustituido por un pié americano informativo A2, el efecto evidentemente no es el mismo.

CCOO Exige que la comunicación a la RLT sigue siendo insuficiente, dándose el caso de positivos y medidas de aislamiento donde la representación legal aun no ha sido informada oficiosamente.

CCOO solicita que se entreguen la totalidad de los calendarios del presente trimestre, máxime cuando las autoridades y fuerzas de seguridad del estado los están solicitando así mismo realizar la entrega a la representación legal.

CCOO Exige que la actualización de la evaluación de riesgos COVID-19 sea puesta en conocimiento además el comité intercentros de los representantes legales de los trabajadores a través de sus comités y delegados de prevención en los centros de trabajo.

CCOO solicita que tratamiento en cuanto a compensación por desplazamientos se está realizando a personal que está realizando sus funciones en otros centros de trabajo.

CCOO Exige que doten y faciliten la entrega de uniformidad en todos los centros de trabajo por la necesidad de implementar la higiene y desinfección, no solo en los centros de trabajo, además en los hogares de los trabajadores, además de poner de manifiesto que *somos conscientes de declaraciones en este sentido, de entregar uniformidad, realizadas por la dirección que no son ciertas.*

CCOO Exige una vez más y como medida ya histórica desde el inicio de la crisis sanitaria la compensación, gratificación, puesta en valor y agradecimiento a las plantillas a través de un gesto económico, incidiendo que vamos tarde frente al resto de sectores de alimentación.

Por parte de la Dirección de la Empresa se da contestación a determinadas reivindicaciones de la parte social:

1-Gratificación extraordinaria.

La Dirección informa que ha centrado sus prioridades en materia de inversión económica en la protección de los trabajadores y clientes, destacando las inversiones realizadas para la dotación diaria de mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico, incremento temporal del descuento de empleado, desayunos y meriendas en tienda para todo el personal, así como la activación de medidas de acompañamiento a todo el personal como es el protocolo previo de permiso retribuido al personal especialmente sensible durante la cuarentena hasta la actualización del protocolo y asistencia telefónica de nuestros empleados a través de un servicio médico específico.

La Compañía también ha marcado una prioridad para dotar de un reconocimiento personal, motivo por el que se hará entrega de una tarjeta regalo por valor de 200€ a todas las personas, tanto del formato hipermercado como supermercados, que han prestado servicios efectivamente en tienda durante el periodo de estado de Alarma decretado por el Gobierno, y que no hayan disfrutado de otras licencias retribuidas durante dicho periodo excepto vacaciones. Esta tarjeta podrá utilizarse para la realizar la compra de cualquier producto que esté a la venta, y podrá canjearse hasta el 31 de diciembre de 2020.

La representación sindical considera que la decisión es algo tardía y que se debería valorar que la misma fuese en metálico. Se solicita conocer si dicho reconocimiento se

proporcionará según la jornada, y si se abonará al colectivo especialmente sensible que no esté prestando servicios.

La Dirección aclara que la tarjeta será del mismo importe para toda la plantilla con independencia de la jornada contratada, así como confirma la entrega a todo el personal calificado como especialmente sensible que haya prestado servicios en algún momento durante el estado de alarma.

2-Festivos Semana Santa (9, 10 y 13 de abril).

Por la Dirección se informa de la decisión de que, si bien tanto la Generalitat Valenciana autoriza la apertura los días 10 y 13 de abril y la Junta de Andalucía los días 9 y 10 de abril, **no se abrirán al público** los centros afectados por estas resoluciones el **día 10 de abril.**

Se solicita que se facilite listado de centros donde se trabajará en pedidos on line, que serán facilitados por la Empresa.

3-Absentismo.

Se está trabajando con Mutua y el Servicio de Prevención Ajeno, para agilizar el cumplimiento de los procedimientos informados en la última reunión.

Se solicita se agilice la tramitación de expedientes con el Servicio de Prevención Ajeno por cuando sigue habiendo importante demora en algunas zonas, y especialmente en el caso de valoración de personal especialmente sensible.

La Dirección recuerda que la última actualización del Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS--CoV—2, si bien define los grupos vulnerables al Covid-19 esta circunstancia no es de por si causa para tramitación de no aptitud si no que se tiene que tener en cuenta la existencia de condiciones que permitan o no realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio.

4-Actualización Evaluación Prevención Riesgos Laborales.

Por la Dirección se informa que se sigue trabajando en la puesta en marcha de medidas y protocolos de prevención destacando que se ha procedido a la actualización de la Evaluación al Covid-19 que se compartirá, a partir de la próxima semana, con los Comités de Seguridad y Salud locales. Finalmente por la representación sindical se ponen de manifiesto todas las reivindicaciones pendientes de resolución.

Por la Dirección se informa que se sigue trabajando diariamente en la reposición de la uniformidad. En relación con la disminución de contrataciones y ampliaciones de jornada se recuerda que el cierre de la no alimentación está suponiendo una importante caída de ventas obligando a una redistribución del personal.

Afíliate
#EsElMomento <https://www.ccoo-servicios.es/afiliate.html>



CUENTA CON NOSOTROS